

HOJA DE VIDA

JHON JAIRO SILGADO ARROYO



PERFIL:

Soy una persona responsable con alto sentido de compromiso, con buenas relaciones interpersonales para trabajo en equipo y disponibilidad para el aprendizaje con el fin de mejorar mi rendimiento laboral.

DATOS PERSONALES

Documento de Identidad: 71.760.731 de Medellín – Antioquia.

Fecha De Nacimiento: 12 de junio de 1975

Lugar de nacimiento: Sincelejo- Sucre.

Estado Civil: Unión libre

Dirección: Cra. 86 # 79B - 21

Teléfonos: 302 490 37 65

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA:

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN EUDES
Medellín, Antioquia

PRIMARIA:

ESCUELA EL DIAMANTE
Medellín, Antioquia

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:

TIERRAS Y TRANSPORTES

CARGO:

Conductor

JEFE INMEDIATO:

Hugo Armando Rivera

TELEFONO:

311 720 78 55

TIEMPO LABORADO:

18 meses

EMPRESA:

LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S.

Nit: 900966185-4

CARGO:

Conductor

JEFE INMEDIATO:

Maria Camila Zapata

TIEMPO LABORADO:

21 de octubre – 30 de diciembre de 2024.

TELEFONO:

301 534 34 23

EMPRESA:

CCC Ituango

CARGO:

Conductor

JEFE INMEDIATO:

Armando López

TIEMPO LABORADO:

4 meses

TELEFONO:

861 94 00 ext. 1023

EMPRESA:

J GIL

CARGO:

Conductor

JEFE INMEDIATO:

Jhon Jaime Gil Satizabal

TIEMPO LABORADO:

7 meses

TELEFONO:

3154350844 - 6649205

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: JAIME CARBALLO
CARGO: Guarda de seguridad
TELEFONO: 5787165

NOMBRE: GOLFAN URREGO
CARGO: Área de cargue y descargue
TELEFONO: 437 35 43

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: ESTIVEN SILGADO
CARGO: Mecánico industrial
TELEFONO: 264 29 49

NOMBRE: JOHANA MARIA ECHEVERRI
CARGO: Administradora
TELEFONO: 3210905

JHON JAIRO SILGADO ARROYO
CC. 71.760.731 de Medellín (Antioquia)



**EXPLANACIONES Y
TRANSPORTES R&E S.A.S**

NIT: 900.350.036-0

**EXPLANACIONES Y TRANSPORTES RYE SAS
900.350.036**

CERTIFICA QUE

El señor JHON JAIRO SILGADO ARROYO identificado con CC No. 71.760.731 de Medellín, labora desde el 18 de enero de 2016, hasta 09 junio de 2017 e ingresa 30 agosto 2017 hasta 04 noviembre 2017 con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de Conductor,

Se expide la presente certificación en la ciudad de sabaneta a los 03 días del mes de marzo 2025

Cordialmente,

ENEY MANCILLA GUTIERREZ
C.C.43.639.094
Auxiliar administrativa

- administracion@explanacionesytransportes.com
- Calle 67 Sur N° 43C - 50 Piso 2 Oficina 101
Sabaneta, Colombia
- +57 604 545 35 01
+57 311 720 17 90



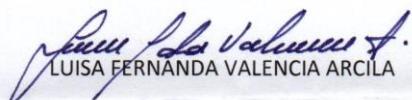
NIT. 900 470 526-2

Itagüí, Abril 28 de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo, con la empresa VIALTRUCK SAS CON Nit.900.470.526-2 Certifica que el señor **JHON JAIRO SILGADO ARROYO** con **CC71.760.731** de Medellin, Laboró para nuestra empresa desde el 19 de noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2013 ejerciendo labores como conductor de volqueta dobletroque.

Agradeciendo la atención prestada



LUISA FERNANDA VALENCIA ARCILA

ADMINISTRADORA

ITAGÜI, CRA 42 N° 72 81 AUTOPISTA SUR TELEFONO 3727080 EXT. 101. ITAGÜI, ANTIOQUIA.

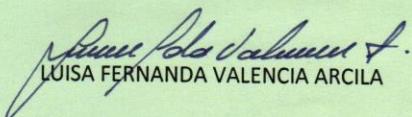


Itagüí, Abril 28 de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo, con la empresa INVERSIONES CALO SAS con Nit.900.126.847-8 Certifica que el señor **JHON JAIRO SILGADO ARROYO** con **CC71.760.731** de Medellín, Laboró para nuestra empresa desde el 07 de Enero de 2014 hasta el 16 de Abril de 2014 ejerciendo labores como conductor de volqueta dobletroque.

Agradeciendo la atención prestada



LUISA FERNANDA VALENCIA ARCILA

ADMINISTRADORA



Tel: 372 70 80
Carrera 42 # 72 - 81 Itagüí - Autopista sur



A-0100100-01075206-M-0071760731-20190514

0065349580A 1

9908075854



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHON JAIRO SILGADO ARROYO con identificación No. 71.760.731 se encuentra afiliado(a) al Pension Obligatoria desde el día 01 de octubre del 1999

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 26 de febrero del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Señor (a): JHON JAIRO SILGADO ARROYO
CC. 71760731
CR 86 79 B 21
MEDELLÍN

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Octubre / 1 de 2010, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.